

## EL NUEVO GOBERNADOR.

Ha sido nombrado para desempeñar el Gobierno civil de esta provincia, el Ilmo. Sr. D. Salustiano Fernandez de la Vega, Catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología y Decano de la Facultad de medicina en la Universidad de Zaragoza.

El que dentro de pocos dias será representante del Gobierno de S. M. en esta provincia, reúne á su mucha ilustracion condiciones de carácter que estamos seguros han de satisfacer á amigos y adversarios; los amigos tendrán en él un defensor de la política liberal del Gobierno que preside el ilustre Jefe de nuestro partido, que sabrá cumplir sus deberes sin menoscabo de las leyes y por consiguiente haciendo justicia siempre, por lo que no podrán quejarse los conservadores que durante mas de dos años han venido gobernando esta provincia mofándose de los liberales sin guardar respeto ni consideracion á lo que las leyes de una manera clara y terminante expresan.

Nosotros, desde nuestra modesta publicacion y permitiéndonos tomar el nombre de todo el partido liberal asturiano, decimos al ilustrado Presidente del Comité liberal de Zaragoza, que se halla en vísperas de tomar el mando de nuestra Provincia, os saludamos afectuosamente. Nos basta que hayais merecido la confianza del antiguo liberal que se halla al frente del Ministerio de la Gobernacion y que la hayais merecido tambien en dias de prueba de los liberales de la invicta Zaragoza; que nuestros amigos de Madrid hayan recibido con satisfaccion vuestro nombramiento para que nosotros todos veamos con júbilo que V. S. venga á desempeñar el cargo de Gobernador Civil de esta Provincia, en la que no dudamos que inspirándose V. S. en los levantados principios proclamados por nuestro partido, sabrá dar libertad al pueblo asturiano é infundir la moralidad en todos los servicios públicos; cosas que tanto ansia esta tierra donde es proverbial el amor al trabajo, la laboriosidad, esa prenda la más grande de las virtudes cívicas.

No aspiramos á que se siga el pernicioso ejemplo que nos han dado los conservadores en su última etapa de mando absoluto en esta Provincia, no; no queremos tamaños desafueros pero con dignidad y energía, pedimos con perfecto de-

recho, que se inspeccionen detenidamente todos los servicios administrativos en cumplimiento de lo que la ley previene y de lo que la opinion pública demanda, y si de esta inspeccion resulta culpabilidad para algunos, que Dios quiera sean los menos, con aplicarles el precepto de la ley, se cumple como buen administrador y se dá satisfaccion á la queja pública en estos tiempos de libertad, porque aún cuando muchas veces sea con gran sentimiento de los Gobiernos es de necesidad cumplimentar lo que se solicita por la pública opinion.

También diremos al Sr. Presidente del Comité liberal de la Capital de la provincia de Aragon que no dudamos habrá ya oido por diferentes conductos que la Provincia de Asturias es esencialmente conservadora y que el partido liberal no tiene arraigo ninguno ni organizacion política, y nosotros interpretando aquí los sentimientos de los liberales de toda la provincia contestamos á esas especies inexactas que el partido liberal que ha sido perseguido como nunca lo fué en esta Provincia, supo demostrar sin embargo, recientemente, cuando la última visita del ilustre Jefe del partido, que en la oposicion sin contar apenas con elementos en los Municipios, porque en las últimas elecciones se han cometido arbitrariedades que solo horror pueden inspirar en el hombre honrado recordarlas, ha sabido, decimos, causar admiracion por el entusiasta recibimiento prodigado al Jefe, y en él á los ideales del partido, y si alguien osara decir á V. S. otra cosa, persona bien allegada á V. S. le podrá decir la verdad asegurándole cuanto dejamos dicho.

Bien venido sea, pues, el nuevo representante del Gobierno de S. M., en quien confiamos para perseguir la inmoralidad y el caciquismo, y para hacer justicia á todos nuestros amigos, de la misma manera á los que de antiguo reconocemos por Jefe al Excmo. Señor D. Práxedes M. Sagasta, que á los que aproximados recientemente ejecutan un acto de amor á la Pátria, á la libertad y á las Instituciones que les debemos de reconocer sinceramente.

Al repetir nuestro cariñoso saludo al Sr. Fernandez de la Vega, le ofrecemos nuestro modesto, pero leal y decidido concurso, para ayudarle en cuanto nos sea posible al logro del encargo que trae á esta provincia; y conocedores de sus es-

peciales condiciones de mando, adelantamos que cumplirá como buen administrador y como digno é ilustrado representante del gobierno liberal en esta hidalga provincia, en la que aun resuena el eco de los hermosos discursos pronunciados en «La Isla,» de Gijón y en el banquete de Oviedo, por nuestro insigne Jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

## LO QUE URGE.

El advenimiento al poder del partido liberal ha venido á establecer la tranquilidad en todas las clases sociales.

Nadie duda de la eficacia de nuestros procedimientos, y hasta los enemigos mas acérrimos de nuestros ideales, miran hoy con absoluta confianza el disfrute del poder por el partido liberal.

La moralidad administrativa, base de la moralidad en las escalas superiores del poder, fué causa de la caída de los conservadores; y para remediar los desaciertos de este partido, vino el acaudillado por D. Práxedes Mateo Sagasta, siendo uno de sus primeros acuerdos el de imponer un correctivo al Municipio Madrileño, como justo desagravio á la opinion pública, alarmada por los escandalosos hechos que en el primer Ayuntamiento de España se realizaban.

Pues esta medida, aplicada con singular acierto á los curules madrileños, debe hacerse extensiva á todos los municipios prevaricadores, á todos aquellos que malgastaron los fondos de sus administrados, á todos los ediles que se aprovecharon de su influencia oficial para dedicarse al ágio y explotar el contrabando, á todos los que protejen á sus amigos y panaguados con perjuicio de los fondos del comun, á todos los que favorecieron determinadas empresas ó sociedades, ó por rivalidad con otras de igual índole ó por resultar en su provecho las ventajas proporcionadas á sus protegidas, pero siempre en menoscabo de la hacienda municipal.

La base de la provincia es el Municipio, así como aquella lo es del Estado: si los municipios son honrados, lo serán las Diputaciones y lo será el Estado; pero si el Municipio es inmoral, igualmente inmoral será la provincia y de igual falta adolecerá la Nación entera: por lo tanto lo que urge, lo

que apremia, lo indispensable, lo necesario en estos momentos, es investigar, escrudinar, buscar los municipios viciosos, y una vez encontrados, castigar con mano dura cuantos despilfarros se hayan cometido, condenar inflexiblemente al que hubiese perjudicado en lo más mínimo los intereses encomendados á su cuidado; y una vez conseguido esto, en la plena seguridad de que los intereses del vecindario estaban asegurados, entregarse por entero á la realizacion de las reformas económicas que forman el programa del actual gabinete.

En vano es poner funcionarios probos y rectos al frente de las provincias si sus subordinados carecen de dichas condiciones; por mucho que se esfuerce en corregir vicios y castigar faltas, su buena voluntad se estrellará con la repetición de hechos escandalosos, con la multiplicidad de infractores de las leyes, con la infinidad de abusos cometidos en uno y otro municipio; pero así como con sólida base puede edificarse muy fuerte y muy alto, así con municipios honrados, con Ayuntamientos morales, puede llegarse á la desaparición del fraude, de las filtraciones, de los desfalcos, de las distracciones, de las transferencias, etc., etc.; porque si el de abajo no peca por amor á la virtud, el de mas arriba es bueno por el ejemplo que le dan sus inferiores, y porque no hallaría cómplices para sus criminales proyectos; y al de mas arriba le pasaria lo mismo, y así sucesivamente hasta llegar á las esferas mas elevadas.

Por lo tanto, para llegar á la moralidad administrativa tan apetecida, fuente de riqueza para los pueblos, y de prosperidad para las naciones, urge, repetimos, amputar esos organismos podridos, esterminar esos parásitos del presupuesto municipal, corregir abusos, castigar voluntarios desaciertos, teniendo siempre presente esta gran verdad:

«Mejor que un pueblo rico, vive un pueblo bien administrado.»

## LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Como buenos hijos de Gijón no nos cansaremos uno y otro dia de insistir acerca de la obligacion en que está la Junta de Obras del Puerto de atender sin demora

aquellas reformas que pueden ser ejecutadas inmediatamente y que son de reconocida y utilísima necesidad para procurar la mayor prontitud, economía y facilidad en la ejecución de la carga y descarga de las mercancías.

Asunto de tanta importancia para el Comercio y la Industria de nuestro pueblo no puede dejar de ser atendido con urgencia por los individuos que forman corporación tan importante, pero si fuera desatendido, que no lo esperamos, sus superiores gerárgicos les harían comprender que el abandono de los deberes de su cargo tienen también correctivo dentro de la ley.

Nada más lejos de nuestro ánimo que suponer la existencia de un solo individuo en la Junta que no sea partidario de que se ejecuten las obras aprobadas y que todo Gijón reconozca como de imprescindible necesidad, pero si alguno de los individuos que forman la Junta fuera de opinión contraria, esperamos que con franqueza y lealtad se opondrá á los deseos de sus compañeros para discutir el asunto como procede y evitar que continúe por más tiempo una inacción perjudicial para los intereses generales de la provincia y que no hace favor tampoco á los individuos de la importante Junta de Obras de este puerto.

El nombramiento del activo y distinguido Ingeniero Sr. D. Vicente G. Regueral, para Director de las Obras de este Puerto, nos parece que responde á esta idea y le consideramos, tan pronto como de él tuvimos conocimiento, como hecho para dar impulso á los proyectos de reformas principiando cuanto antes y sin perder un solo día, por las obras que en Liquerica están ya aprobadas, y por consiguiente necesitadas de tramitación muy corta para poder ser ó construidas por administración ó por subasta, como más conveniente se crea á su económica y pronta realización.

Tenemos una verdadera satisfacción en reconocer que el señor Ingeniero D. Vicente G. Regueral, al haber aceptado la dirección de las obras de la Junta, demuestra que viene animado del cumplimiento del deber que le impone su cargo, y no dudamos que con actividad, celo é inteligencia, dará pronta solución al proyecto de conclusión del muelle de Liquerica para que inmediatamente se pueda construir aquella obra de reconocida utilidad y pueda con esa y con otras que se han de llevar á efecto, dar pública satisfacción al pueblo de Gijón que le recibió con esperanzas, que tenemos la seguridad que no ha de defraudar, porque conocemos sus condiciones de laboriosidad.

Suponemos que cuanto antes esté hará la Junta, cumpliendo así el decreto ley que constituyó esta corporación y dando muestras de querer cumplir los deseos manifestados por el Comercio y la Indus-

tria de Gijón desde hace muchos años.

Sirvan estas líneas de recuerdo para todos los que se interesan en la realización de estas obras que consideramos de importancia capital, y para la que no dudamos que el señor Conde de Revillagigedo, Diputado á Cortes, prestará todo su valioso concurso, en cuanto sea necesario, puesto que prescindiendo de otros deberes, tiene contraído el ineludible de cumplir con la solemne promesa que hizo el 8 de Agosto en el *lunch* de la Campa de Torres.

## LO DE LA FABRICA.

Suscrito con el pseudónimo *Concha la pitillera*, apareció hace días en «El Comercio» un artículo abogando por la realización de las reformas en nuestra fábrica de tabacos, y excitando á los comerciantes á trabajar cerca de las autoridades ante el temor de que de seguir así las cosas, se continúen amortizando las vacantes que por defunción y otras causas van ocurriendo y que en un plazo no muy largo quede enormemente reducido el número de cigarreras.

Por lo cual resultarán grandemente perjudicados, como es natural, los intereses de la clase comercial de este pueblo.

En el referido artículo se hace caso omiso de los humildes trabajos nuestros, dedicados al mismo objeto y que tan favorable acogida obtuvieron de la opinión pública; pero esto no impide el que nosotros aplaudamos las ideas emitidas en el artículo de referencia, con los cuales declaramos que estamos identificados por completo.

Además expone algunos datos curiosos respecto á la historia de nuestra fábrica de tabacos, que vamos á trasladar á nuestro periódico, porque creemos que serán leídos con gusto por nuestros abonados.

«El día 19 de Abril del año 1838, fué cuando por primera vez se estableció en Gijón la fábrica de tabacos en el edificio que hoy ocupa el colegio del Santo Angel, propiedad del señor conde de Revillagigedo. Como era natural, siendo desconocida en esta villa la industria tabacalera, al principio fué muy reducido el número de operarias ocupadas en ella; pero á medida que las primeras iban aprendiendo á trabajar, ingresaban otras nuevas, y á mediados del año 1842, la nueva fábrica de tabacos del Estado ya tenía más de 400 operarias.

Entonces fué cuando el Gobierno, comprendiendo que el edificio, propiedad del señor conde, no tenía capacidad suficiente para albergar en buenas condiciones industriales todo el personal obrero que contaba aquella fábrica, y al mismo tiempo deseoso de economizar el gasto del alquiler que el Estado venía pagando, acordó habilitar el ex-convento de Monjas

Agustinas de esta villa para la fábrica de tabacos y á mediados del referido año 42, comenzáronse las obras de habilitación, las cuales no terminaron hasta fines del 43; pero sin esperar á que estuviesen completamente concluidas, el día 26 de Marzo del citado año 43, se trasladaron las operarias del edificio en que estaban al ex-convento de Agustinas, y puede decirse que, por obra y gracia de aquel Gobierno, el convento quedó transformado en fábrica de tabacos. El número de operarias ocupadas en las labores, cuando se efectuó el traslado, escasamente llegaba á 600, pero fué sucesivamente aumentando y á últimos del año 58 ya se aproximaba á 1.000.

A fines del año 1889, la fábrica de Gijón tenía 1.917 cigarreras trabajando en los diferentes talleres y hoy ya solo tiene 1.811, porque siendo Director Gerente de la Compañía D. Amós Salvador, se prohibió terminantemente la admisión de nuevas operarias y al propio tiempo ordenó que se dejasen sin proveer todas las vacantes que ocurrieran.

Aquella prohibición, que ha sido típicamente cumplida, fué dictada probablemente, por lo que á esta fábrica respecta, obedeciendo no solo á conveniencias industriales, si que también á sentimientos humanitarios, porque sabiendo que el espacio libre para aire que hay entre todos los talleres no pasa de 7.200 metros cúbicos, es un verdadero cargo de conciencia tener en ellos diariamente y por espacio de 12 horas á 1.917 operarias, á quienes solo corresponde próximamente un volumen de aire de 3 metros cúbicos y 75 centímetros de metro por operaria. Cantidad completamente insuficiente para alimentar en buenas condiciones aquel número de pulmones, porque todos los higienistas están de acuerdo en que es necesario un volumen de aire de 6 á 7 metros por persona trabajando en talleres de fábricas. Y fijándonos en este dato tan elocuente, no es necesario discurrir mucho para comprender que sinó se hacen reformas en esta fábrica, lo probable y casi seguro es que su contingente quede reducido á 1.200 operarias.

Comprendiendo el Director dimisionario de la Compañía, señor vizconde de Campo-Grande, ese peligro de reducción que corría la fábrica de Gijón, ordenó que con toda actividad se levantasen los planos para la ampliación y reforma de talleres, con el correspondiente presupuesto de las obras, y terminando el proyecto y en poder de la Dirección, gracias á la poderosa y natural influencia de aquel ilustre hijo de Gijón en la Compañía Tabacalera, se logró que el Consejo de Administración aprobase el proyecto y acordase que una vez obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda, se ejecutasen las obras proyectadas.

Hace ocho meses que el Consejo aprobó el proyecto y que está tramitándose en el Ministerio de Hacienda, y las pobres cigarreras, por medio de la prensa, ora dirigiéndose al Ayuntamiento, ora al Diputado á Cortes, suplicándoles que activasen la resolución del Gobierno. No queremos, ni por un momento siquiera, dudar que han gestionado, porque el dudarlo solamente sería inferirles una ofensa, pero si nes han de permitir que les digamos que como, á pesar de la gran influencia que con el Gobierno caído tenían, no han dado resultado sus gestiones, tenemos sospechas de que éstas no fuesen todo lo enérgicas y activas que la importancia del asunto requería.

## A Paca la empaquetadora.

### Una promesa.

Confiado en Dios,  
Paca querida,  
con la subida  
de Don Amós,  
Nuestro Gijón  
pronto verá  
como se hará  
el gran salón.

Oigo contar  
que mudó el sino  
de Don Faustino  
y ha de mudar  
la camarilla  
que en el presente  
manda á la gente  
de nuestra villa.

No deseamos  
cambio ninguno;  
mas si hay alguno  
pronto exijamos  
la ampliación  
de la calleja  
causa de queja  
de la opinión.

La pitillera  
tiene esperanza  
que sin tardanza,  
mande quien quiera,  
pronto sea un hecho  
lo reclamado  
viendo ensanchado  
el paso estrecho.

Como quisiera  
de corazón  
que ancho estuviera  
el callejón,  
al que lo haga,  
le premiaré  
y una canción  
en justa paga  
le cantará

CONCHA LA PITILLERA.

Con verdadero sentimiento hemos sabido el fallecimiento del ilustrado Redactor de «El Liberal» D. Tomás Tuero, tan apreciable por sus dotes de carácter, como por sus grandes méritos intelectuales.

A toda su apreciable familia acompañamos en el justo dolor que experimenta, haciendo extensivo nuestro pésame á la redacción del diario madrileño «El Liberal», donde tan querido era el finado.

El Lunes último ha fallecido en Madrid el que en vida fué nuestro particular amigo D. Ramon Alau

y Florez, víctima de cruel enfermedad.

El cadáver fué trasladado á la Estacion del Norte siendo conducido el féretro en hombros de sus condiscipulos del Colegio de San Carlos, y acompañado de numeroso cortejo.

El Miércoles llegó á la Estacion de Veriña, siendo conducido á Candás en cuya villa recibió cristiana sepultura.

Acompañamos á su familia en la profunda pena que les aflige.

\*\*\*

Víctima de rapidísima enfermedad falleció el Miércoles pasado la Sra. Viuda del que fué en vida ilustrado director de nuestro Instituto de Jovellanos.

A su atribulada familia y en especial á su hijo, nuestro querido amigo D. Ricardo, enviamos el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

## Casas Consistoriales.

Extracto de la Sesión extraordinaria celebrada el Viernes 23 del corriente.

Presidencia: El señor Alcalde. Asistieron los concejales señores Corzo, Costales, Castrillon, Cortina, Orreo, Pumarino, Cuesta, Muñiz, Moreno, Alvarez, Manso, Coto, Vega, Perez, Alvargonzalez (D. W. y D. V.) Cadrecha y Jove.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Alcalde dice que el objeto de la sesion no es otro que el dar cuenta del informe de la Comision de serenos y alumbrado sobre el fondo del recurso interpuesto por la Sociedad «Menendez Valdés y Compañía,» segun orden del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia. Da cuenta de un oficio del Sr. Jove, individuo de dicha comision, en el que renuncia á emitir parecer por no considerarse con derecho á ello, por ser pariente en cuarto grado de un accionista de la Sociedad Electricista.

Pide la palabra el Sr. Jove y solicita la lectura del artículo 106 de la vigente ley municipal (sale en busca de un ejemplar de la Ley un oficial de Secretaría).

Sigue el Sr. Jove: Es de extrañar que cuando se pide la lectura de un artículo no esté la ley sobre la mesa ni debajo de ella; pero esto nada tiene de particular, pues el otro dia no solo fué discutida la ley sino derrotada.

El Secretario dá lectura al artículo de referencia.

Replica el Sr. Jove diciendo que el artículo tiene dos notas que suplica se lean.

El Sr. Secretario: Este ejemplar no trae ninguna.

El Sr. Jove: En secretaria hay uno encuadernado que las trae.

Se vá por dicho ejemplar que trae efectivamente dos notas, á cuya lectura se procede.

El Sr. Jove: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo y no-

tas que acaban de leerse, me retiro (sale).

El Sr. Secretario lee el recurso de alzada, y acto continuo el informe de la Comision que firman los Sres. Corzo, Pantiga, Costales y Castrillon. Dicho informe no es más que una ratificación del anteriormente emitido y devuelto por el Gobernador, en el que se pretende probar lo inculcado de los cargos contenidos en el recurso presentado por los Sres. Menendez Valdés y Compañía.

El Sr. Alvargonzalez (D. V.) muéstrase en un todo conforme con el contenido del informe y propone una adición, que fué leída por el Sr. Secretario, en la que se pide acompañe á dicho informe una copia de la comunicacion que en 29 de Noviembre pasó al Municipio la Sociedad recurrente por creer que en ella los Sres. Menendez Valdés y Compañía, demuestran una contradicción de criterio respecto al peritaje.

El Sr. Costales acepta lo propuesto por el Sr. Alvargonzalez en nombre de la Comision.

Los Sres. Cuesta, Alvarez, Moreno y Muñiz, protestan.

Puesto á votacion el dictámen con la adición, se aprueba por mayoría emitiendo voto en contra los cuatro Sres. Concejales anteriormente citados.

El Sr. Cuesta: Habiendo algunos Sres. Concejales comprendidos en los artículos 43 y 106 de la Ley Municipal, pido que se me extienda un testimonio del acta para acudir á donde haya lugar.

El Sr. Costales niega haya ningun concejal comprendido en tales artículos. *La Sociedad electricista, añade, nada tiene que ver con los asuntos que se están tratando.* (Gran asombro en el público).

Y como ningun concejal hiciera uso de la palabra, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesion.

Al salir del salon eran muchos y muy variados los comentarios que por parte de los numerosos asistentes se hacían; siendo de notar que todos á una preguntaban cual sería el significado de las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Costales, sin que á nadie fuera posible dar una contestacion satisfactoria.

## AL ENTERRADOR DE MORIBUNDOS.

Cero y van dos.

En el número 1.364 de un diario local correspondiente al Jueves 13 de Octubre del presente año, en segunda plana, primera columna y en un artículo literario (?) titulado *Un episodio histórico*, se leen las siguientes palabras, que, copiadas al pié de la letra, dicen como sigue:

«De vez en cuando, una raya rojiza y retorcida veteaba el espacio y heria mis ojos. Aquel fuego eléctrico que desprendido de las nubes destruía cuanto á su paso

»encontraba, llegó á infundirme, »si nó miedo, al menos gran respeto.»

Con que si esto no es dar forma de raya retorcida al relámpago, será dársela al rayo, que para nosotros es lo mismo, porque tan disparate es uno como otro. Los dos son de los que se ven A OJOS CERRADOS.

Lo que nos extraña es que el articulista sea tan frágil de memoria, que se olvide con tanta facilidad de sus producciones.

No comprendemos que se haya olvidado, hasta el punto de negarle la paternidad, de una frase tan bonita, que por lo atrevido de la figura empleada, es digna en nuestro concepto, de ser escrita con letras de oro, en los fastos de la literatura patria.

Únicamente una modestia excesivamente susceptible puede explicar tales olvidos. Si así es, lo sentimos por el articulista, porque nos parece que muchas veces nos veremos en el caso de cantar sus glorias literarias.... y no literarias; pues contamos con el permiso de la BACANTE CELESTIAL, BELLA TALIA, que segun parece es la divinidad á quien adora el fabricante de nubes la honadoras.

## DETALLES.

Van muy adelantados los ensayos para la funcion que, segun costumbre, dará la floreciente sociedad Sport-Club Apagadorista, el dia 28 del corriente, dia en que se celebra la festividad de los santos Inocentes.

La variedad de los números que se han de ejecutar y el reconocido mérito de los aficionados, contribuirán, á no dudarlo, para que el amplio teatro-circo se vea tan concurrido como siempre que la distinguida Sociedad nos favorece con alguna prueba de su mucho valer.

\*\*\*

### NUEVA INDUSTRIA.

Atentamente invitados por el Sr. D. José Palencia, tuvimos el gusto de asistir el Lunes último á la inauguracion de su establecimiento de confitería «La Madrileña Gijonesa.»

Buenos eran los informes que teníamos de su instalacion, pero nos convencimos no eran exagerados, pues que resultaron superiores, al juicio que habíamos formado.

Constituyen la anaquelaria ocho esbeltos arcos estilo árabe en los que aparecen combinados con sumo gusto, los diversos géneros del establecimiento.

Acompañados del Sr. Palencia, presenciámos algunas operaciones de elaboracion, quedando satisfechos del aseo y pericia con que éstas eran ejecutadas: pasando despues al local destinado á repostería, donde tuvimos el gusto de ver á los señores Pozzi (D. Santia-

go), Menendez Rodriguez (don Eduardo), Nicolás (D. Nicóforo), Martinez (D. Afrodísio), Coste (D. Luciano y D. Fermin) y otros que no recordamos; siendo obsequiados los concurrentes con dulces y licores.

Felicítamos al jóven é inteligente industrial Sr. Palencia, deseándole provechosos resultados.

\*\*\*

En el tren-correo del Jueves salió con direccion á Santiago, despues de permanecer una corta temporada con su familia, nuestro particular amigo D. Matias Dominguez Cónsul, con objeto de continuar sus estudios en la ciudad Compostelana.

Deseámosle feliz viaje y buen resultado en los próximos exámenes.

\*\*\*

Damos las gracias mas expresivas á nuestro querido colega «El Distrito» por la reproduccion en su número 116 del artículo titulado *Por fin*, que publicamos en nuestro último suplemento.

Como comentario á dicho artículo, escribe nuestro apreciable colega:

«El precedente artículo, que publicó en un suplemento «El Liberal de Gijon,» refleja fielmente la opinion del país ante la caída de los conservadores. Y con tanta mas razen muestran su regocijo todas las clases sociales por ser llamado al poder el Sr. Sagasta y su partido, cuanto que sus planes de gobierno revelados inmediatamente despues de recibir el encargo de la Corona para formar ministerio, son concisa y elocuentemente formulados por él mismo, los siguientes:

»Mi programa en las actuales difíciles circunstancias, es conceder cuanta libertad sea compatible con el orden, y realizar cuantas economías sean compatibles con el buen servicio de una administracion honrada.

»En cuanto al ejército y la armada, mantendré toda su importancia, como representacion de la patria, asegurando en ambos la moralidad, la justicia y la dignidad.»

\*\*\*

Hemos recibido atento B. L. M. felicitándonos las Pascuas, de los Sres. Menendez y Compañía.

Agradecemos la deferencia, y devolvemos la felicitacion.

\*\*\*

### Suscripcion para el templo monumental de Covadonga.

Suma anterior, 5.940,50; Mr. Luciano Malet, 25; D. Antonio del Valle, 2,50; Una devota, 5; D. Manuel G. Soler y familia, 100; El Director y empleados de la Fábrica de Tabacos, 40,45; Don José Isidro Valdés, 5; D. Joaquin Rodriguez, 10; D.ª Gervasia de la Llana, Viuda de Junquera, 10; D. Mig el Ramirez de la Sala, 50; La Compañía del Ferro-Carril de Langreo, 500 Total, 6.688,45.

Gijon y Diciembre de 1892.

Ceferino E. Piedralba.

# CAFE COLON.

## GRANDES CONCIERTOS A VIOLIN Y PIANO

Todos los dias de nueve á once de la noche

FOR LOS

PROFESORES GONZALEZ Y CISNEROS

Los Mártes y Viérnes por una escogida orquesta de 7 profesores.

V. TAMAYO.

57—SAN BERNARDO—57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

MENENDEZ Y COMPAÑIA.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

GÉNEROS COLONIALES

FOR

MAYOR Y MENOR

CALLE CORRIDA, NÚM. 24.

## FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA Y BLANCO

SAN BERNARDO, 49.—GIJON.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia —Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medicinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos lo mas perfectos para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Artículos para industrias.

## FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A MOTOR

DE

RAFAEL GONZALEZ

Calle de Alfonso XII, núm. 24.

Precios desde 4 á 14 reales libra.

La confianza que el público me viene dispensando, es la mejor garantia de los productos de mi elaboracion.

## VIUDA DE ISIDRO RODRIGUEZ

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Calles San Bernardo y Jovellanos.

Especialidad en vinos y licores de las mas acreditadas marcas.

MUELLE, 7

Al Pasaje

TRINIDAD, 14

GRANDES NOVEDADES DE PARIS

SEDAS.—LANAS.—BATISTAS.—ESPECIALIDAD EN ADORNOS.  
EQUIPOS PARA BAÑO

PRIMERA CASA EN SASTRERIA

INMENOS SURTIDO EN GÉNEROS INGLESES  
Cortadores madrileños y especial para prendas de señora

TARJETAS DE VISITA.

IMP. DEL COMERCIO.

## Al Buen Gusto

CORRIDA, 4

Participo á mis favorecedores y al público en general que he recibido un completo surtido en artículos de punto para la estacion presente, entre los cuales ofrezco los renombrados chalescos de Ante y de Bayona; la tan recomendada franela vegetal contra el reuma; preciosas franelas y osfros de colores para camisas de viaje; inmensa coleccion de corbatas formas variadas; pecheras de pliegues y bordados; guantes y mitones; impermeables y otros muchos artículos.

Nueva remesa de máquinas de coser, las mejores del mundo, silenciosas de lanza y oscilante, de 1.000 á 1.500 puntadas por minuto

MANUEL VALDÉS

Camisería.—Corrida, 4

PAPETERIA PALACIOS.

25—CORRIDA—25

GRAN SURTIDO DE PARAGUAS,

CHANCLOS DE GOMA,

Hule para manteles y lavabos—Carteras—Tarjeteros—Petacas—Boquillas.

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS